

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 17
28 de septiembre de 2006

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
y doctora Adriana N. Calabró

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GARIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 21 de septiembre de 2006.....	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	4
<i>Acuerdo con el diario La Nación.....</i>	<i>4</i>
<i>Modificación ley 17040.....</i>	<i>4</i>
<i>Nota del doctor Sequeiros solicitando convocar a asamblea ordinaria.....</i>	<i>6</i>
<i>Convenio con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.....</i>	<i>6</i>
<i>Renuncias de los doctores Kesselman, Sabsay y Arzac.....</i>	<i>7</i>
<i>Informe de la Asesoría Letrada.....</i>	<i>7</i>
<i>Juicio de la señora Nora Domínguez.....</i>	<i>8</i>
<i>Partida presupuestaria de la Comisión de Cultura.....</i>	<i>8</i>
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	17
<i>Elecciones en el Consejo de la Magistratura.....</i>	<i>17</i>
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	18
<i>Venta de bonos de derecho fijo.....</i>	<i>18</i>
Nómina de miembros propuestos para jueces sustitutos.....	23
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	24
<i>Torneos de tenis y de ajedrez.....</i>	<i>24</i>
<i>Regata.....</i>	<i>29</i>
<i>Torneo de Golf.....</i>	<i>30</i>
<i>Informe de Coordinación de Comisiones.....</i>	<i>30</i>
<i>Solicitud de la Comisión de Derechos Humanos sobre amenazas y desaparición del testigo Jorge Julio López.....</i>	<i>31</i>
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a Tratar.....	33
<i>Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 04.10.06.....</i>	<i>33</i>
<i>Punto 6.2 del Orden del Día. Designación de Jefe de Sistemas.....</i>	<i>33</i>
<i>Punto 6.3 del Orden del Día. Negociación Convenio Colectivo: Temario.....</i>	<i>34</i>
<i>Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 268.052: Zamenfeld, Víctor comunica designación como Procurador General adjunto. Solicita licencia como Consejero Titular y Director del Instituto de Derecho Societario.....</i>	<i>36</i>
<i>Punto 6.4 del Orden del Día. Comisión de Seguridad. Reemplazo de la doctora Martino.....</i>	<i>36</i>

Informe de Presidencia. (Continuación)	37
<i>Contaduría del Colegio.</i>	<i>37</i>
<i>Pedido de la Asociación de Abogados de Buenos Aires y de la FACA.</i>	<i>37</i>
Asuntos a tratar (Continuación).....	38
<i>Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 257.792: Murua, Edgardo A. remite denuncia c/JNPI Civil N°61 p/regulación de honorarios en autos “Salinas Ramón c/Expreso Paraná S.A.” (Comisión de Honorarios y Aranceles – circularizado sesión del 21.09.06).</i>	<i>38</i>
<i>Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 264.993: Gallardo Mirta S. y ot. Solicitan interv. CPACF ante sancion impuesta por la Sala II del Tribunal de Disciplina en causa 20667 (Comisión de Defensa del Abogado – circularizado sesión del 21.09.06).</i>	<i>38</i>
<i>Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 238.625: Montecchiari, Dante A. A. informa sobre utilización de su tomo y folio en autos “Shepa Oleksandr con Codecap SRL” ante el JNPI del Trabajo N 58. (Asesoría Letrada).....</i>	<i>42</i>
<i>Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 266.369: Dosio, Silvia I. solicita refinanciación de deuda. (Tesorería).....</i>	<i>42</i>
<i>Expte. 241.327: Ardanuy, Juan José remite denuncia c/jueces Sala II CFA Seg. Social p/regulación de honorarios en autos “Orellana Miguel R. c/Est. Nacional Ministerio de Defensa” (Comisión de Honorarios y Aranceles). Tratamiento sobre tablas.</i>	<i>44</i>
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	45
Apéndice:	45
<i>Orden del Día:</i>	<i>45</i>
<i>Comisiones.....</i>	<i>49</i>

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.45 del jueves 28 de septiembre de 2006, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calabro, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Montenegro, Pereyra, Molina Quiroga, Cozzi, Marras, Montaña, Marega, Krauss de Manigot, Martino, Fábregas, Vázquez y Córdoba:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Buenas noches. Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 21 de septiembre de 2006.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

- *El señor consejero Cozzi solicita que en la página 55, donde dice "que el Colegio hasta esto" diga "que el Colegio haga esto".*
- *La señora consejera Krauss de Manigot solicita que en la página 37, donde dice "visagra" diga "bisagra"*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con las correcciones solicitadas por los señores consejeros, se va a votar el acta del 21 de septiembre.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Acuerdo con el diario La Nación

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En primer lugar quiero informar que la semana próxima cerraremos o trataremos de cerrar un acuerdo con el diario La Nación para llevar la Constitución a los barrios. La gestión está muy avanzada y estimamos que la semana que viene firmaremos el convenio con este diario.

Modificación ley 17040

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ha llegado un *e-mail* de la Asociación de Abogados de Buenos Aires y de la Federación Argentina del Colegio de Abogados referido a la modificación de la ley 17040 y planteamos al Consejo Directivo adherir a la presentación realizada por la FACA y dicha Asociación.

Por Secretaría se dará lectura a la nota mencionada.

Dr. Decoud.- (Lee:)

"19 de septiembre de 2006

"Señor presidente del Colegio de Abogados

"Presente

"De mi mayor consideración:

"El presidente de la FACA, el día jueves 14 de septiembre del corriente, se reunió con el presidente de la Comisión de Previsión y Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ingeniero agrónomo Enrique Thomas, diputado por la provincia de Mendoza, con motivo del proyecto de ley que pretende modificar la ley 17040 habilitando a los contadores públicos para representar a los beneficiarios previsionales en los trámites ante el ANSES

"Anticipando la posición opuesta de la Federación al respecto, se coordinó concurrir al plenario de asesores de la citada comisión, hecho que ocurrió en el día de la fecha a las 16.30 horas. En la ocasión, el presidente de la FACA fundó ante la citada comisión, coordinada por el doctor Pedro Mariezcurrena, la impertinencia e improcedencia del pretendido proyecto, entregando un documento que se reenvía con el presente para su análisis.

"Teniendo en cuenta que se ha logrado un mayor plazo para la definición, se agradecen opiniones al respecto que enriquezcan nuestra posición.

"Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

"Dr. Carlos A. Andreucci
Presidente"

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El proyecto lo tengo acá pero, como no se les ha circularizado, le haremos una copia para cada uno de los consejeros y, si no les molesta, después volveremos sobre el tema. Supongo que no tendrán ningún problema, porque es un tema que atañe exclusivamente a las incumbencias profesionales, ya que se trata de una nueva invasión de los contadores sobre las incumbencias de los abogados.

Dr. Marega.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Con respecto a este tema quiero señalar que días pasados le remití una información al licenciado Campidoglio, de la Comisión de Vigilancia, porque en la página de internet del Consejo Profesional de Ciencias Económicas se puede ver que está funcionando un centro de mediación que ataca directamente las incumbencias de los abogados, ya que está manejado exclusivamente por contadores y solamente el secretario de ese centro de mediación es abogado.

Ahora se horrorizan por la modificación de la ley, sin embargo, hace varios años que

funciona ese centro de mediación y nadie dijo una palabra.

Esto se lo he comentado al licenciado Campidoglio para que se tomara intervención en el tema, pero me dijo que lamentablemente el centro de mediación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas funciona avalado por el Ministerio de Justicia.

Creo que tenemos que tomar intervención en este tema, porque no se trata de temas contables sino jurídicos, es decir, de temas específicamente de abogados, y sin embargo lo manejan contadores.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estuvimos hablando con el contador Luppi, que es el presidente del CEPUC, y existe un principio de acuerdo para avanzar en materia de incumbencias profesionales de los abogados y los contadores, por lo menos para que nos pongamos a charlar sobre el tema.

Lo que pasa es que se hace difícil recuperar 20 años de historia en 100 días. Vamos a tratar de avanzar.

Nota del doctor Sequeiros solicitando convocar a asamblea ordinaria

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nos ha llegado una nota de parte del doctor Sequeiros en la que nos recuerda que el artículo 26 del Reglamento Interno expresa que las reuniones ordinarias se efectuarán anualmente en la primera quincena de octubre para considerar la Memoria y Balance y el informe del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina, debiendo concluir su cometido no más allá el 31 de dicho mes. Igualmente, los balances vienen desfasados desde el año 1986, inclusive.

En definitiva, lo que está pidiendo el doctor Sequeiros es que convoquemos a una asamblea ordinaria, más allá de que todos saben que el último día de noviembre tenemos que remitir el presupuesto de parte del Consejo.

Por lo tanto, Elizalde, creo que podríamos ir estableciendo una fecha para la realización de una asamblea ordinaria a los efectos de tratar este tema. Tal vez lo más prudente sería convocarla para el mes de diciembre.

Dr. Elizalde.- Averiguaremos qué día se podrá llevar a cabo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien.

Convenio con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Un punto más. En principio, la semana que viene firmaremos un convenio con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Hará cuestión de diez días nos hemos reunido con el doctor Macchi, que es el presidente de dicho banco, para hablar sobre este tema.

En principio, se dará una serie de beneficios a los matriculados en el Colegio Público de Abogados, entre los cuales estará el otorgamiento de una tarjeta multifunción con promociones especiales, como teníamos alguna vez en la Asociación de Abogados de Buenos Aires, ya que no se pagaba resumen ni gastos administrativos. Y existe la gran posibilidad de trabajar en forma conjunta con el Banco de la Ciudad para que no tengamos la necesidad de seguir haciendo colas infernales para cobrar los giros judiciales; además,

existe la posibilidad de que los débitos puedan hacerse directamente por cuenta.

La chance está. Tendremos que trabajar con la Corte Suprema, porque esto no depende estrictamente del Colegio Público ni del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, pero teniendo en cuenta la actual relación, creo que trabajando mancomunadamente podremos lograr que en no más de tres o cuatro meses esto se pueda materializar. Se trata de un viejo anhelo de la abogacía de la Capital Federal.

Sin perjuicio de ello, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires nos propone la posibilidad de armar un banco en el Colegio Público de Abogados. Es decir, ya no se trata sólo de las dos o tres cajas que se encuentran en el entresuelo sino de hacer una especie de sucursal, tal como tiene el Consejo Profesional de Ciencias Económicas en el edificio que se encuentra sobre la calle Montevideo.

Creemos que es una posibilidad importante, ya que tendríamos una sucursal dentro del Colegio para ser utilizada estrictamente por los abogados, en donde no solamente podríamos pagar facturas o hacer depósitos sino que en ella se podría hacer todo tipo de trámites.

¿Cómo haremos esto? Modificando algunas estructuras que están dadas, en base pasar algunas instalaciones al edificio de Giralda ubicado sobre la calle Uruguay.

La semana que viene daremos detalles sobre cómo va a ser el cambio edilicio, porque el banco se va a colocar en la planta baja de este edificio, a la altura de donde se encuentra la zona de matrícula. Es decir que va a tomar una buena parte de la planta baja, pero va a reeditar un grandísimo beneficio para todos los matriculados de este Colegio.

Renuncias de los doctores Kesselman, Sabsay y Arzac.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se han producido tres renunciaciones. La doctora Calabró, que es la directora de Institutos, les va a informar al respecto.

Dra. Calabró.- Se recibió la renuncia del doctor Pedro Kesselman, al cargo de director del Instituto de Derecho de Trabajo, del doctor Daniel Sabsay, al cargo de director del Instituto de Derecho Constitucional, y de Alberto González Arzac, al cargo de director del Instituto de Derecho Político.

Informe de la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A continuación, la doctora Calógero brindará el informe de la Asesoría Letrada.

Dra. Calógero.- Hay dos pequeños puntos; uno tiene que ver con la continuidad de un convenio que se hacía con la fundación Steps, que era para promover el trabajo de chicos discapacitados -específicamente con Síndrome de Down-.

El año pasado ha venido a trabajar un chico de estas características en el sector de la biblioteca y la experiencia ha sido una buena, por lo tanto se decidió continuar este trabajo. Se trata de un pasante que, en principio, trabajará los lunes y viernes de 9 a 12 y que luego su horario se extenderá a los lunes, miércoles y viernes de 9 a 12, reconociéndole un viático de 200 pesos mensuales.

La propuesta es renovar este convenio, porque me parece que es una buena

oportunidad para chicos con discapacidad. Si ya tuvimos una experiencia exitosa no veo la razón por la cual no lo renovemos.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- ¿Cuántas horas trabajará.

Dra. Calógero.- De 9 a 12.

Dr. Fanego.- Entonces, me parece que es un disparate pagarle...

Dra. Calógero.- Serán dos días por semana: lunes y viernes.

Dr. Fanego.- Ah, perdón. Había entendido que era de lunes a viernes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es importante que también podamos brindar este tipo de servicio a la comunidad.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Juicio de la señora Nora Domínguez

Dra. Calógero.- El segundo punto está relacionado a la definición del juicio de Nora Domínguez. Habíamos quedado en aprobar el capital en un pago de 96 mil pesos. Tal como dijo el doctor Fanego, el discutirle las costas a un colega es realmente poco elegante; por lo tanto, hemos convenido las costas a cargo de la perdidosa y en el porcentaje de ley.

Solicito autorización para cerrar el acuerdo y definir este tema.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción de la doctora Calógero.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Molina Quiroga.- Que quede constancia de mi voto negativo.

Partida presupuestaria de la Comisión de Cultura

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Comisión de Cultura envió una nota solicitando el tratamiento sobre tablas de un tema que han detectado.

Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

La nota, que está firmada por el coordinador titular, el coordinador adjunto, el coordinador adjunto 3ro., la secretaria adjunta 2da. y un miembro titular de la Comisión de Cultura, y que está dirigida a los señores miembros del Consejo Directivo y del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, dice así: (*Lee:*)

“De nuestra mayor consideración:

“Nos dirigimos a uds. a efectos de solicitarles quieran tener a bien considerar se prevea la adjudicación de una partida presupuestaria adicional para cumplimentar la exigencia de los servicios culturales prestados por la Comisión de Cultura.

“Motiva el presente pedido la circunstancia de que, debido a la importante reducción de la que fue objeto el presupuesto global de la Comisión de Cultura, no se podrá mantener el nivel de excelencia y continuidad de las actividades programadas.

“Teniendo en cuenta el efecto sobre los gastos producido por la inflación, la reducción de las 2/3 partes del mismo se torna aún más notoria.

“Se sugiere por las razones antes aludidas, y contando con la unanimidad de los miembros de la Comisión que representamos -acta del 26/9/06- se nos adjudique una partida presupuestaria adicional de \$ 80.000 correspondiente al período actual hasta mayo de 2006.

“Sin otro particular los saludamos atte.”

El Consejo no puede adjudicar una partida, pero sí puede enviar una extraordinaria, que está prevista como un tema más.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Efectivamente, en la última reunión de la Comisión de Cultura se estuvo analizando la situación presupuestaria y la escasez de fondos con relación...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón. ¿De cuánto es la partida?

Dr. Fanego.- 80.000 pesos para todo el año, cuando en ejercicios anteriores superaba los 200.000 pesos y muchas contrataciones se efectuaban por afuera del presupuesto asignado a la Comisión y eran pagadas directamente por otras partidas del Colegio; por lo tanto, en rigor de verdad, con la partida que tenía adjudicada la Comisión más los gastos que efectuaba el Colegio a través de otras partidas, el presupuesto era más de tres veces superior al que tiene asignado actualmente.

Con estos fondos no se puede mantener un nivel de excelencia en las prestaciones, sobre todo frente a proyectos muy interesantes que están generándose en la Comisión.

Estos son los motivos que sucintamente expongo por los cuales solicito que este tema pase a la reunión extraordinaria de la Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- No es precisamente que haya una subpartida de 80.000 pesos para Cultura. La partida es de 220.000 pesos; solo que en el presupuesto se sugiere que Cultura gaste 80.000, que Deportes gaste 40.000 y que el resto de las comisiones e institutos gasten 100.000. Es decir, no están asignados estrictamente 80.000 pesos al área de Cultura, sino que se sugiere que se gaste ese monto.

Dr. Fanego.- Lo que teníamos entendido los miembros de la Comisión de Cultura es que el único importe asignado eran 80.000 pesos. De ahí la presentación. Con esta aclaración, de alguna manera se pueden satisfacer las necesidades de la Comisión.

Dr. Degaudenzi.- En el último presupuesto quedó determinado así: la partida total atribuida a todas las actividades de comisiones e institutos asciende a 220.000 pesos. Se sugirió los montos que mencioné recientemente.

Dr. Fanego.- Perdón, señor tesorero. No me quedó claro. ¿Los 220.000 son para Cultura o para todo?

Dr. Degaudenzi.- No. Para todas las actividades de comisiones e institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se sugiere que en Cultura se gasten 80.000 pesos, pero se podría ampliar. Esta es una facultad discrecional del Consejo, calculo.

Dr. Fanego.- Justamente, lo que comentaron los miembros que tienen mucha más antigüedad en esta Comisión es que en ejercicios pasados el importe asignado a Cultura era tres veces superior a que tiene ahora sugerido.

Dr. Degaudenzi.- Según la vista que yo tuve del presupuesto del año pasado, los valores asignados son los mismos. Creo que hubo una diferencia con respecto al monto sugerido para las actividades deportivas: el año pasado eran 50.000 pesos y este año se proponen 40.000 pesos. Estas modificaciones las hizo la Comisión de Presupuesto de la Asamblea sobre la base del presupuesto ejecutado al momento del dictamen. Existía demasiado dinero ocioso en la cuenta de Deportes; entonces, se hizo global y se sugirió que se gastaran los montos aproximados que se habían erogado en el ejercicio inmediato anterior.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Voy a repetir aburridamente lo que digo cada vez que se tratan temas de presupuesto. Yo no puedo discutir adivinando. Agradezco la información que ha brindado el tesorero, pero es parcial. Por otro lado, no veo la necesidad de tratar esta cuestión sobre tablas, toda vez que debió venir acompañada de un informe que explicara toda esta situación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se trata sobre tablas porque la Asamblea...

Dr. Molina Quiroga.- ¿Sabe qué me llama la atención? La anterior tesorera, que fue quien proyectó el presupuesto, era la coordinadora de la Comisión de Cultura. Por eso no me cerraba mucho el tema. Con la explicación que da el tesorero me cierra todavía menos. Entonces, si vamos a votar hoy, anticipo que voy a votar en contra porque no se justifica. Además, reitero, creo que estos temas los deberíamos tratar con la documentación que nos permita...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: la nota entró hoy. Estoy pidiendo el tratamiento sobre tablas cumpliendo con lo que corresponde. Se votó el tratamiento sobre tablas y así lo estamos haciendo. Ustedes no han votado. El resto votó por darle tratamiento inmediato a este tema. La petición se hace a la Asamblea y no al Consejo. Simplemente están pidiendo que el Consejo remita la nota.

Dr. Molina Quiroga.- El que proyecta el presupuesto es el Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero el que aprueba el presupuesto es la Asamblea.

Dr. Molina Quiroga.- No confundamos los términos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El Consejo propone; la Asamblea dispone.

Dr. Molina Quiroga.- Por eso...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Según lo que se comentó en la Comisión de Cultura, muchos gastos, como por ejemplo los vinculados con la contratación de artistas, no se cubrían con la partida destinada a esa comisión, sino que se pagaban con otras partidas; por lo tanto, sería interesante que el señor tesorero, teniendo en cuenta la información que debe obrar en Tesorería, nos informe si esto era así, y cuánto fue lo realmente gastado en Cultura en contrataciones de artistas o en todo otro tipo de actividades que tuvieran que ver con la Comisión de Cultura y que no hubiera salido de la partida asignada. Así podremos tener un monto más certero de lo efectivamente gastado.

Dr. Degaudenzi.- Si mal no recuerdo, la partida se sobreejecutó. No se lo puedo decir de memoria. Le prometo traer la información en la próxima sesión. ¿Usted quiere saber concretamente si todos los gastos atinentes a Cultura se dedujeron de esa partida?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Fanego quiere saber cuál es el monto final.

Dr. Degaudenzi.- ¿Se refiere al monto final ejecutado por el ejercicio anterior?

Dr. Fanego.- Tal cual.

Propongo que este proyecto se envíe a la reunión extraordinaria de la Asamblea acompañado por el informe que el señor tesorero nos brinde en la próxima sesión, a fin de ilustrar a la Asamblea de lo realmente gastado.

Dr. Degaudenzi.- ¿Usted se refiere al monto específico o al desglose de cada gasto?

Dr. Fanego.- El monto específico de los gastos incurridos en Cultura.

Dr. Degaudenzi.- Cómo no.

Dr. Fanego.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, el doctor Fanego mantiene la moción de remitir a la Asamblea... Perdón, Fanego, ¿tienen que ser 80.000 pesos o puede ser un monto discrecional que la Asamblea determine?

Dr. Fanego.- Un monto discrecional de la Asamblea. Se sugiere 80.000. Hasta el momento se devengaron alrededor de 30.000 pesos y con lo que queda no alcanza para las actividades programadas hasta la finalización del ejercicio.

Dr. Molina Quiroga.- Perdóneme, pero a mí no me cierran los números. Si en nueve meses se ejecutaron 30.000 pesos, no puedo entender cómo no les alcanzan 50.000 para tres meses que quedan. Tal vez yo esté muy torpe con las matemáticas...

Dr. Fanego.- Perdón, creo que los 30.000 se gastaron desde que asumieron las actuales autoridades.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El tema es más complicado de lo que parecía.

Fanego: ¿cuándo asumieron las nuevas autoridades de la Comisión de Cultura?

Dr. Fanego.- Celebró dos reuniones, pero la gente que la integra, en su mayoría, viene trabajando en el tema cultura desde hace muchísimos años.

Dra. Montenegro.- ¿Cuáles son algunos de los proyectos de Cultura que demandan tanto dinero?

Dr. Fanego.- Por ejemplo, un salón de artes plásticas, un concurso de pintura, la contratación de artistas tal cual se venía haciendo para los días martes, un concurso literario, un proyecto de una exposición tradicionalista para el mes de noviembre y una serie de proyectos que en este momento no recuerdo de memoria.

Dr. Vázquez.- Si me permite, presidente, para ser más ejecutivo voy a avanzar en una moción que bien podría agregarse a lo que dijo el doctor Fanego. Comparto la inquietud del doctor Molina Quiroga: hoy no podemos establecer ningún proyectado, no sólo en cuanto a cronograma de actividades de la Comisión, sino tampoco en cuanto a los gastos que pueden deducirse directa o indirectamente de la partida correspondiente o de otras partidas, pero que

por temática van a incidir en el monto final de la actividad general a desarrollarse por esa comisión. En consecuencia, señor presidente, solicito al Consejo que acepte la sugerencia de que la Comisión de Cultura se reúna con el señor tesorero, toda vez que en esa misma Comisión de Cultura se encuentra la tesorera inmediata anterior, a fin de que entre ellos establezcan por escrito el proyectado del cronograma para poder establecer un comparativo con los doce meses inmediatos anteriores a los de este ejercicio. Creo que esto puede llevarles no más de una hora. La doctora Padlog conoce muy bien su actuación. Imagino que el señor tesorero también. Supongo que entre ambos podrán encontrar en las partidas dispersas distintos rubros que fueron abonados pero que bien podrían haber sido deducidos de la actividad de Cultura directamente. Esta es la única manera de establecer seriamente un monto total de gastos proyectados para esta partida.

En resumen: si el señor tesorero y los miembros de la Comisión de Cultura pueden reunirse, propongo que la semana que viene tengamos un informe escrito con un proyectado de actividades concretas que se piensan desarrollar en el ámbito de la Comisión, así como también un comparativo de los gastos del ejercicio anterior.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fanego: ¿pueden esperar hasta la semana que viene o no nos dan los tiempos?

Dr. Fanego.- El único tema es el plazo que se necesita para notificar a la Asamblea.

Dr. Vázquez.- El tema puede estar agregado en el Orden del Día de la Asamblea y el informe se puede acercar más adelante.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué no invitan a la doctora Padlog a que venga la semana que viene para que explique estas cuestiones?

Dr. Molina Quiroga.- Si me permite, señor presidente, acaba de ocurrir un hecho nuevo que me da la razón.

La Comisión de Deportes presenta un proyecto de actividades, con informe de Tesorería. No sé por qué la Comisión de Cultura no puede hacer lo mismo. Yo frente a esto me allano y lo trato. Podré ganar o perder, pero tengo información y sé de qué se trata.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso fue presentado de antes. La nota de la Comisión de Cultura entró hoy.

Dr. Molina Quiroga.- Si esto se puede hacer en Deportes y Recreación, ¿por qué no se puede hacer en Cultura?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Démosle la indicación a la gente de Cultura.

Dr. Molina Quiroga.- Cuando tenga algo parecido a esto, me pronuncio.

Dr. Fanego.- La reunión fue el día martes. Teniendo idea de que se iba a convocar a una reunión extraordinaria, no hubo tiempo material para llevar adelante todo el desarrollo tal cual sugiere el consejero Molina Quiroga.

Entonces, creo que sería interesante incluirlo en el orden del día y que se aclaren todas las inquietudes que tiene el consejero, si es necesario invitando al doctora Padlog o al coordinador de la Comisión de Cultura para que nos brinden un informe más amplio y con lo que pueda recabar en la reunión con el señor tesorero.

Dr. Degaudenzi.- A ver si puedo arrojar un poco más de luz.

Acaban de alcanzarme el avance presupuestario, es decir, lo efectivamente gastado hasta el momento.

En este ejercicio se han gastado 25.218,15 pesos. Queda un saldo de 194.781,85 pesos para ser aplicado a todas estas actividades.

Teniendo en cuenta la cantidad de meses que restan hasta la aprobación del próximo presupuesto entiendo que alcanza con creces.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fábregas.- ¿Hay algún proyecto que establezca el gasto de las comisiones y de los institutos?

Dr. Degaudenzi.- No.

Dra. Córdoba.- El año pasado se les requirió a los institutos y a las comisiones que presupuestaran los gastos que tendrían para la realización de sus actividades. Ese informe debería estar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que ocurre, doctora, es que nosotros no hicimos el presupuesto y tampoco son las mismas comisiones que estaban el año pasado. Este es el tema central de la cuestión.

Dra. Córdoba.- Pero el ejercicio cierra en abril. Supongo que esa información debe estar, porque en su momento fue pedida.

Dr. Degaudenzi.- Adiciono algo más. Hay una partida especial de 50 mil pesos para las actividades académicas de los institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Insiste en su propuesta, doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Sí. Sigo insistiendo en la propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien.

Como todos ustedes saben, yo no entiendo nada de números, pero hay una cosa que sí me interesa de lo que propuso el doctor Fanego: se debe saber cuánto se gastó en cultura en el último ejercicio y cuánto se sacó del crédito de refuerzo desde otra subpartida; es decir, tener un detalle puntual de cuánto se gastó.

Si estamos todos de acuerdo, vamos a desdoblar la moción y en primer lugar vamos a votar este punto.

La propuesta sería que la semana próxima el señor tesorero acompañe un detalle

puntual de todas las actividades culturales que se hicieron. Y yo voy a ser más amplio que usted, doctor Fanego, y pedir el detalle puntual de cada actividad, cuánto costó y cuánto se sobregiró -si es que hubo sobregiro- el presupuesto del año 2005/2006.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Por otra parte tenemos una segunda moción, que es la del doctor Fanego, en el sentido de solicitar a la Asamblea la ampliación de la partida de Cultura. Discrecionalmente consideré pertinente sugerir un monto de 80 mil pesos para ese rubro.

Dr. Vázquez.- Sería un monto determinado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, sugerido. Serían 80 mil pesos más.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Quería hacer un pedido de aclaración.

Me parece que, al margen de que no creo pertinente que se vote por una comisión en particular, creo que habría que reeditar lo que se hacía en gestiones anteriores y pedir a cada comisión o instituto que informe cuál va a ser el monto que necesitará para llevar a cabo sus actividades y, en base a eso, votar en conjunto. Es decir, hacer un nuevo pedido de los gastos que deberán hacer de ahora en más.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es lo que acaba de decir la doctora Córdoba. Lo que pasa es que la Comisión de Cultura ha hecho un planteo individual

Dr. Erbes.- Pero hay un planteo de votar el aumento de una partida para una comisión en particular, y me parece que no corresponde.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No estamos votando el aumento de ninguna partida. Le estamos sugiriendo a la Asamblea que estudie y se aboque a este tema.

Dr. Erbes.- Pero eso se podría hacer en conjunto una vez que tengamos la información de todas las comisiones e institutos. Eso es lo que estoy mocionando.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, doctor Erbes. No se puede salir a preguntar...

Dr. Erbes.- Se puede hacer, porque se les envía una nota y para el próximo jueves tendremos la información necesaria.

Dr. Molina Quiroga.- Siempre se les pidió a todas las comisiones e institutos que estimaran el gasto que tendrían. Por eso no me cerraba que ahora no le alcance el dinero, y no sé qué

es lo que pasó. No es que esté desconfiando, pero siempre se les pidió una estimación del gasto.

Dr. Vázquez.- Señor presidente: ¿podemos seguir con el orden de votación, por favor? Correspondería votar la moción del doctor Fanego.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero hay una moción del doctor Erbes que no tengo más remedio que votarla antes, porque engloba a todas las comisiones y a todos los institutos..

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señor presidente: me parece que el tema fue excediendo la propuesta de la Comisión de Cultura. Por lo tanto, puntualmente en lo que hace a la solicitud al resto de las comisiones, propongo sugiero que hagamos un diferimiento para la próxima sesión del Consejo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si lo podemos votar perfectamente, doctor Fábregas. No hay problema. Acá tenemos un pedido puntual de la Comisión de Cultura...

Dr. Fábregas.- El pedido de la Comisión de Cultura que se vote, pero que la solicitud al resto de las comisiones en cuanto a la forma de informar, a cómo van a integrar el presupuesto que viene y demás se difiera para la próxima reunión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué lo vamos a diferir?

Dr. Fábregas.- Era solamente por un tema de orden.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hay una propuesta concreta; que se vote.

Dr. Fábregas.- Retiro la moción, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Gracias, doctor Fábregas.

Se va a votar la moción del doctor Erbes, en el sentido de que primero se les pregunte a todas las comisiones e institutos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- 2 votos por la afirmativa y todo el resto por la negativa. Queda rechazada la moción.

¿Usted qué va a votar, doctor Molina?

Dr. Molina Quiroga.- Yo me abstengo, porque esto no tiene nada que ver con lo que yo planteé.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Erbes hizo una moción y estamos viendo si usted vota a favor o en contra.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Desde cuándo está tan interesado en saber cómo voté yo?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tengo que decir cómo vota.

Dr. Molina Quiroga.- Ya le dije que me abstengo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Molina Quiroga se abstiene.

En segundo lugar, se va a votar lo propuesto por la Comisión de Cultura, en el sentido que la Asamblea de Delegados estudie una ampliación de su presupuesto discrecionalmente, y se sugiere que sea de unos 80 mil pesos más a los designados.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con 9 votos por la afirmativa, 2 por la negativa y la abstención del doctor Molina Quiroga.

- *A las 20.25 ingresa la doctora Mónica Alejandra García.*

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Elecciones en el Consejo de la Magistratura

Dr. Decoud.- Lo único que tengo para informar es que el 10 de octubre se realizarán las elecciones en el Consejo de la Magistratura y, por lo tanto, esta sede del Colegio no va a prestar sus actividades habituales porque estará abocada a la recepción de los votos.

Como todos ustedes saben, ese día fue declarado inhábil, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos que no hayan sido obrados en rebeldía.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ha sido declarado inhábil para todo el país.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- En relación a esto quiero decir que hay algunas comisiones que tenían previsto sesionar ese día, y creo que en algún caso hubo problemas porque no querían diferir la reunión. Por lo tanto, sugiero que se curse una comunicación a todos los integrantes de las comisiones a los efectos de que difieran las reuniones.

Dr. Decoud.- Lo que pasa es que se van a utilizar todas las instalaciones de esta sede.

En todo caso, el curso de esa comunicación quedará a cargo de la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Está bien.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidente 1 del CPACF, la doctora Adriana N. Calabró.*

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Venta de bonos de derecho fijo

Dr. Degaudenzi.- Había quedado pendiente de la sesión anterior explicar el motivo por el cual el informe respecto de la venta de bonos de derecho fijo era de cantidades tan precisas.

La cuestión radica en el siguiente punto.

Actualmente el Banco Ciudad tiene el depósito de los bonos del Colegio Público, los cuales le son comprados diariamente por parte de éste. Esto surge del artículo 126. Es decir, los bonos los emite el Colegio y la custodia -conforme un convenio firmado oportunamente- la tiene el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

La venta en forma directa al matriculada la efectúa las cajas del Colegio, pero el informe de venta diaria de bonos refleja la cantidad de chequeras de diez unidades que se le compran al banco diariamente.

Conforme el artículo 126 del Reglamento interno, tiene que haber una cuenta especial en donde se depositen los fondos provenientes de la venta de bonos.

El encargado de cajas compra una cantidad estimativa de chequeras de acuerdo a la demanda que haya; por lo tanto, de acuerdo a esa demanda, se dirige al banco que se encuentra en el entrepiso una, dos o tres veces por día para efectuar la compra.

Al final del día esa cantidad de chequeras que compra se refleja en los números que figuran en la tabla que se proporcionó la semana pasada.

El bono de derecho fijo se vende sin comprobante. No hay una emisión de caja o un ticket por el cual se pueda atribuir que se haya vendido una determinada cantidad de bonos.

Las cajas del Colegio se manejan con un fondo fijo, que está compuesto por dinero en efectivo, bonos de derecho fijo y estampillas del Banco Ciudad, que son las que se utilizan en los trámites tribunalicios. Obviamente, todo eso refleja dinero.

No existe un aplicativo en el sistema del Colegio para reflejar qué cantidad de bonos se han vendido en el día. En Tesorería me explicaron que la única forma sería llevar una planilla manual, lo cual haría hartamente difícil la venta en cajas. Digo esto porque la venta en cajas tiene que ser dúctil, ya que a diario hay una gran cantidad de matriculados que concurren ansiosos por realizar la compra o por pagar derechos. Por lo tanto, no se puede llevar una planilla manual.

El actual sistema del Colegio, que es el AS400, es bastante antiguo y no permite demasiados aplicativos. Oportunamente se le había encomendado a la Universidad Tecnológica Nacional la realización de un nuevo sistema a medida de las necesidades del Colegio llamado SQL. Este sistema debió estar funcionando o, por lo menos, ser entregado por la Universidad Tecnológica en febrero, pero lamentablemente hasta la fecha no ha podido ser instrumentado.

¿Queda alguna duda respecto del porqué de las cifras precisas que se reflejan en la tabla?

Dr. Decoud.- A mí me sigue quedando la misma duda que expresé el jueves pasado. Me parece insólito que no sepamos qué estamos vendiendo. Si el cajero tiene que confeccionar una planilla que le permita decir cuántos bonos ha vendido por día y los abogados tienen que esperar unos minutos más, pues que esperen unos minutos más, por lo menos hasta que se establezca el nuevo sistema del bono nominativo.

Dr. Degaudenzi.- Justamente por eso se habló de instrumentar el sistema del bono nominativo. En este caso, la custodia y la venta la tiene directamente el Colegio, así que el Colegio va a saber cuántos bonos vendió y a quién se los vendió, pues se va a emitir ticket por operación, que va a contener el número de serie que lleva cada bono emitido. La única forma actual de saber cuántos bonos y cuántas estampillas se vendieron por caja, deducido el efectivo que existe en cada caja al momento del cierre, sería contar lo que se denominan las carcasas de chequeras de bonos. Si queda alguna chequera de la cual no se ha vendido la totalidad de los bonos, habrá que contar los bonos que quedaron en esa chequera. Es decir, habría que contar las chequeras existentes en las cajas, las carcasas de las vendidas y los bonos que quedan en una chequera empezada.

Dr. Montaña.- Perdón: ¿no hacen arqueos?

Dr. Degaudenzi.- Sí, se hace un arqueo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Por favor, hablen de a uno.
Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- El tesorero acaba de aclarar que cuando funcione el sistema de bono nominativo se va a emitir un ticket que ahora no se emite.

Dr. Degaudenzi.- No.

Dr. Marega.- Además se está diciendo que al final del día se podría llegar a calcular cuánto se vendió en función de las carcasas que quedan en las cajas, pero no siempre quedan carcasas, porque hay chequeras que se venden íntegras. Por otra parte, si uno no pide un papel, en las cajas no les dan nada. Yo compro los bonos por cantidad y si no pido un papel no me dan nada, así que si no lo pidiera no quedaría ninguna constancia de cuánto me llevé.

Dr. Degaudenzi.- No, no queda ninguna constancia.

Dr. Marega.- La intriga que tengo yo es saber cuántos bonos se venden por día, porque es algo que se debería poder determinar.

Dr. Degaudenzi.- La cantidad de bonos vendidos se refleja comparando la cantidad de bonos que compra el encargado de cajas al Banco Ciudad de Buenos Aires con dinero que lleva en efectivo del fondo fijo de cajas. El Banco deposita ese dinero en la cuenta especial. Cuando termina el día, el Banco gira esos fondos a la cuenta operativa del Colegio. Es decir,

el efectivo entra en la cuenta operativa del Colegio y se deduce la comisión porque, obviamente, la custodia es onerosa.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra la doctora Geller.

Dr. Geller.- No me parece tan complicado que un cajero sepa cuando abre la caja cuántos bonos tiene y cuando la cierra, cuántos vendió.

Dr. Degaudenzi.- Se puede establecer. Habrá que inventar una planilla al efecto. De todos modos, no sería un cálculo excesivamente preciso, pero se podría llenar una planilla. Y esto se podría hacer hasta el efectivo lanzamiento del bono nominativo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Cuando hablamos de bono nominativo pareciera que con esto se controla mejor el movimiento financiero, pero en realidad, el bono nominativo se planteó frente al ejercicio de la profesión por parte de no matriculados. Entonces, la idea era que sólo pudieran adquirir bonos aquellos que estaban con su matrícula activa. Aclaro esto para no confundir los niveles.

Con respecto a lo que dice el tesorero, es cierto que es complicado pero no hay otra manera –yo tengo alguna experiencia- que anotar en un cuadernito: “recibió bonos de tal número a tal número y vendió tantos; la diferencia es tantos bonos vendidos”.

Dr. Cozzi.- En definitiva, eso sería una especie de arqueo.

Dr. Degaudenzi.- De todos modos, ese arqueo no sería oficial, porque se volcarían cifras no totalmente precisas, dado que no existe un aplicativo en el sistema contable del Colegio que indique cuántos bonos vendió la Caja.

Dr. Molina Quiroga.- Con una planilla de Excel se podría hacer tranquilamente.

Dr. Decoud.- Es un disparate lo que pasa actualmente: sabemos lo que compramos pero no sabemos lo que se vende.

Dr. Degaudenzi.- Se puede hacer con un Excel, como dice el doctor Molina Quiroga, pero esa información no estaría incorporada a la contabilidad del Colegio.

Dr. Molina Quiroga.- Si me permiten quisiera decir que el AS 400 es un servidor que tiene un sistema operativo muy antiguo que viene de la fundación del Colegio. Lo que se intentó fue una migración de forma tal que hubiera una arquitectura de red más moderna, y el SQL Server es un buscador, un motor de búsqueda de Microsoft, que es el programa más barato en una línea de otros más complicados.

Es cierto que las cajas tienen su sistema de contabilidad atado a este viejo servidor AS 400, así que no sé si estarían en condiciones de utilizar simultáneamente el Excel. Tendrían que salir del sistema para poder entrar a la planilla de Excel. De todos modos, no veo que esto sea algo complicado porque el Colegio renovó el stock de PC.

Dr. Degaudenzi.- Mañana personalmente voy a ver cómo se podría llevar esta contabilidad sencilla en cajas, sin quitarle ductilidad a la operación, sobre todo teniendo en cuenta el tiempo de atención al matriculado.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Montaña.

Dr. Montaña.- Apoyo lo que señala el doctor Decoud. No puede ser que sepamos lo que compramos pero no lo que vendemos. Hace casi cuatro meses que estamos en la gestión del Colegio Público. Si esto es un desvío, solucionémoslo. Yo lamento que este mecanismo haya ocurrido en el Colegio durante 20 años y que nunca antes nadie hubiera sabido decir cuántos bonos se vendieron. Me parece muy raro pensar que pasamos 20 años con un agujero negro en las cajas.

No pensemos feo. Pasaron 20 años con un sistema como este. A nosotros se nos escapó la tortuga tres meses, capturémosla ya.

Dr. Degaudenzi.- Sucede que en una época los bonos los vendió directamente el Banco Ciudad. Esta operatoria estaba facultada por el reglamento interno.

Esperábamos poder lanzar el bono nominativo ahora. Hoy estuve hablando de este tema. Me dijeron que había una posibilidad de lanzar el bono nominativo con cierta premura, pero con fallas en el sistema. Las fallas en el sistema implicarían que el aplicativo caiga y no podamos vender bonos ni en las salas ni en la sede del Colegio, lo cual sería una vergüenza. De todos modos, tenemos que establecer un mecanismo de emergencia para el caso que no haya energía eléctrica o que se produzca una caída absoluta del sistema y un matriculado se acerque a la Caja a comprar bonos nominativos. Ya veremos antes del lanzamiento.

El aplicativo para la venta de bonos contiene hoy una cantidad de errores que no se pueden permitir. Por ejemplo, se permite borrar operaciones efectuadas con anterioridad, lo cual puede llegar a ser catastrófico. Entiendo que el sistema tiene que estar funcionando a pleno antes del lanzamiento del bono. Mañana el licenciado Almenar y el contador Pulella van a ir a Sistemas para hablar esta cuestión con la gente del área, a fin de acelerar los tiempos.

Dr. Montaña.- Doctor: yo escucho que usted tiene un diagnóstico claro y preciso de los desvíos que están ocurriendo y de cómo debería funcionar el sistema.

Hemos tardado cien días para cerrar este kiosco, para cerrar este agujero negro, generando un alivio en el presupuesto de los matriculados.

Dr. Degaudenzi.- Tardamos cien días porque lamentablemente las cosas no se pueden hacer con más celeridad, porque ya la impresión de bonos llevó un mes y pico.

Dr. Montaña.- Hay gente que piensa que estamos destruyendo el Colegio, cuando en realidad estamos destruyendo kioscos y agujeros negros que existían en la economía de este Colegio.

Dr. Degaudenzi.- Creo que el sistema de bono nominativo tiene que funcionar plenamente antes de ser puesto en ejecución.

Dr. Montaña.- No deje de hacer conocer esto a la matrícula, cuando suceda, así ve lo que estamos construyendo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabré).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Doctor Degaudenzi: usted refirió que el aplicativo contiene errores. ¿Existe la posibilidad de que nos acerquen un proyecto para modificar ese aplicativo?

Dr. Degaudenzi.- Si el sistema no funciona hay que idear algo para hacer frente a una contingencia; es decir, para poder vender igualmente los bonos, aunque el sistema no funcione. Si no hay energía o si no hay sistema, los bonos se deberán llenar a mano. Obviamente, no en un gran número. Y habrá que ver cómo se valida la inserción a mano de tomo, folio, nombre y apellido del matriculado.

Dr. Fábregas.- Entonces son dos cosas: primero, cuando se ponga en funcionamiento el sistema de bonos nominativos habrá que prever estas contingencias.

Dr. Degaudenzi.- Sí.

Dr. Fábregas.- La otra cuestión es la que usted señala en cuanto a que el aplicativo en vigencia contiene errores. ¿Existe la posibilidad de proyectar un nuevo aplicativo salvando esos errores?

Dr. Degaudenzi.- Justamente, como lo mencioné antes, el licenciado Almenar y el contador Pulella se acercan mañana a Sistemas para tratar esta cuestión. Se estuvo ensayando varias veces y se advirtió que el sistema contiene una cantidad de errores que no se puede permitir para evitar la vergüenza de no poder vender bonos. Mañana se reúnen todos en Sistemas para tratar de acelerar los tiempos y que este aplicativo funcione correctamente.

Dr. Fábregas.- Muchas gracias.

Dr. Degaudenzi.- En la próxima sesión seguramente tendremos mayores novedades al respecto.

Dr. Cozzi.- Una pregunta.

¿Este aplicativo de bono nominativo lo diseñó la UTN?

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge Rizzo.*

Dr. Degaudenzi.- No. Este aplicativo se está diseñando entre Tesorería y Sistemas del Colegio. Es algo que se está agregando al AS 400, que es el sistema con el que se opera actualmente en el Colegio.

Nómina de miembros propuestos para jueces sustitutos.

Dr. Fanego.- Antes de pasar al siguiente tema quería hacerles un comentario respecto de la nómina de miembros propuestos para jueces sustitutos que hizo este Colegio a pedido de la Cámara Nacional de Casación Penal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tengo que someter a votación el tratamiento sobre tablas para ver si obtiene los dos tercios, doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Es simplemente un informe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se trata de una formalidad, porque seguramente se va a aprobar. Creo que nadie va a tener problema en que se trate.

Se vota el tratamiento sobre tablas de este tema.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.
Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Quería comentarles que hemos tenido el primer caso de una convocatoria a integrar como cuarto juez en una causa que tramita en el Tribunal Oral N° 17.

Según me comentó la señora presidenta del Tribunal, llamaron a numerosos miembros de esta lista y solamente dos de ellos respondieron afirmativamente. En uno de los casos, que es el referido al doctor Nardi, se elevó la propuesta para su designación como juez sustituto. La gran mayoría de las personas que estaban delante de él en la lista o bien no contestaron el llamado o bien respondieron negativamente.

Simplemente quería comentarles esta situación.

Creo que es importante lo que ha hecho el Colegio en la designación de jueces sustitutos, pero también sería importante que cuando hagamos estas nóminas tengamos en cuenta, más allá de la figuración que podamos tener de algunos colegas amigos, que sea gente que esté dispuesta a ocupar el cargo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Comparto lo manifestado por el doctor Fanego.

Dr. Decoud.- El doctor Fanego me acaba de develar una incógnita, porque yo recibí un llamado telefónico de un señor llamado Alejandro del Tribunal Oral N° 17, quien me dejó un mensaje en el contestador limitándose a decir solamente que me comunicara con él a un número de teléfono. Lo llamé en tres oportunidades y en ninguna de esas ocasiones estuvo. Cuando pregunté de qué se trataba el llamado nadie me lo supo explicar, por lo tanto le dejé dicho que me llamara si me necesitaba.

Me llamó la atención porque no tengo ningún proceso en ese Tribunal, por lo tanto, ahora sé de qué se trata.

Dr. Fanego.- La presidenta del Tribunal me dijo que habían hablado con varios colegas y que

todos aquellos con los que se comunicaron habían rechazado la designación.

Dr. Decoud.- Ese no ha sido mi caso.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sería bueno enviarles una nota pidiendo que las notificaciones las hagan al Colegio, de forma tal que éste haga las notificaciones como corresponde.

Dra. Lovecchio.- ¿A usted lo llamaron, doctor Montaña?

Dr. Montaña.- Sí.

Dra. Lovecchio.- O sea que no es que los de la lista no han contestado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted les dijo que no podía por un tema de incompatibilidad? (*Risas.*)

Dr. Montaña.- No, porque tenía un proceso el día 5.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el envío de una nota a la Cámara de Casación Penal pidiendo que se informe al Colegio Público para que éste haga las notificaciones del caso.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
¿Puede quedar a cargo de hacer la nota, doctor Fanego?

Dr. Fanego.- Sí, cómo no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradezco.

Dr. Fanego.- De paso, sería interesante agradecer a la Cámara porque no solamente pidió sino que también cumplió en la designación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien. Haga la nota y tráigala que la firmaremos junto al doctor Decoud.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Torneos de tenis y de ajedrez.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes ha solicitado que el Consejo se expida sobre dos torneos que desea realizar, uno es de tenis y el otro de ajedrez, el cual se llevará a cabo en el salón del restorán.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con relación a la Comisión de Deportes, el otro día me comentaron que estaban buscando a unos coordinadores o no sé bien qué cargo tenían porque hay un faltante de 6.000 pesos en esa comisión. No recuerdo el nombre de esas dos personas, pero creo que son dos hermanos.

- *Murmullos en la sala.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quieren saber la lista? De la lista 49.

Están buscándolos, pero muchos directamente no los conocen en la Comisión de Deportes. (*Risas.*)

Dr. Molina Quiroga.- ¿Tiene alguna imputación para hacer?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. Puede darse una vuelta por la comisión, doctor. Lo invito a que vaya y averigüe.

Dr. Molina Quiroga.- Lo que no me parece bien es que usted lance...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A mí lo que no me parece bien es que haya un faltante de 6.000 pesos.

Dr. Molina Quiroga.- Haga la denuncia correspondiente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No le quepa ninguna duda de eso. ¿Le cabe alguna duda, doctor?

- *Luego de instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Gracias, doctor.

Dra. Lovecchio.- En cuanto al torneo de tenis, le consultamos a la Tesorería y nos informó que había fondos.

Hay dos opciones: cubrir la totalidad de los gastos de los eventos, que sería de 900 pesos por cada uno de ellos, o fijar un monto menor y subsidiar el resto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿El torneo de ajedrez también cuesta eso?

Dra. Lovecchio.- Sí. El torneo de ajedrez cuesta 900 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo va a costar 900 pesos si están comprados los relojes y los tableros?

Dra. Lovecchio.- Y bueno, entonces no aprobamos el torneo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. Yo soy un eximio jugador de truco y habitualmente los

campeonatos de ajedrez se realizan de manera simultánea con los campeonatos de truco. Mientras nosotros jugamos en la parte de adelante del salón, en la parte de atrás se juega al ajedrez. Y hace aproximadamente 3 ó 4 años se compraron un montón de relojes y de tableros de ajedrez.

Dra. Lovecchio.- Acá dice que la organización del torneo estará a cargo del maestro internacional Llanos. Puede ser que esta persona cobre algún honorario. El costo total de la organización sería de 900 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sería bueno que, como dice el doctor Molina Quiroga, manden el detalle completo con toda la información.

Dra. Lovecchio.- Lo que pasa es que, teóricamente, esto se haría la semana que viene. Por eso lo traje para que sea considerado hoy.

Dr. Molina Quiroga.- Hay que ver cuál es el honorario del maestro internacional y de los dos árbitros. No es tan difícil.

Dr. Cozzi.- Tendría que venir con la documentación adosada.

Dra. Lovecchio.- Se pidió un informe a la Tesorería para ver si se podía gastar ese dinero y nos informó que había fondos disponibles.

El tema es que estamos muy sobre la fecha de la organización, ya que será el 2 de octubre.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- O sea que la documentación no estaba tan bien como creíamos. No sabemos cuánto gana el maestro internacional.

Dr. Molina Quiroga.- Pero si usted es experto debe saberlo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, lo mío es el deporte, doctor. Ya dije que los números no son para mí. ¿No ve mi figura atlética? (*Risas.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿En donde se jugaría el campeonato de ajedrez?

Dra. Lovecchio.- En el restorán.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Y cuesta lo mismo que el de tenis?

Dra. Lovecchio.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No me cierra.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Habría que ver si en este presupuesto para la realización del campeonato de ajedrez no estará incluido algún servicio de refrigerio o algún premio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es probable que esté incluido algún refrigerio y también el premio, porque habitualmente se hace así, pero necesitamos los detalles, doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Desde luego.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si pedimos el detalle de Cultura también debemos pedir el de Deportes. Me parece que eso es lo correcto, porque ley pareja no es rigor; principio general de cualquier juego.

Dr. Fanego.- Tal cual.

Dra. Montenegro.- Aquí dice que esos 900 pesos son para abonar los gastos de la organización, la coordinación, el arbitraje, la provisión de materiales, compra de trofeos, etcétera.

Dra. Lovecchio.- Así es.

Dr. Fanego.- Yo creo que se podría aprobar el gasto contra rendición de cuentas.

Dra. Lovecchio.- Obviamente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No hay dudas de eso, doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Entonces, podemos aprobar el importe hasta la suma de 900 pesos contra rendición de gastos.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Al ser un monto chico lo podemos aprobar y después verificar en qué se gastó el dinero, porque realmente no es un monto importante, aunque sí para un campeonato de ajedrez. Me llama la atención de que el monto sea exactamente igual al que se necesita para la realización del campeonato de tenis, ya que en ese caso hay que alquilar la cancha.

Se va a votar la solicitud de la Comisión de Deportes, en relación al gasto de 900 pesos, para la realización del torneo magistral de ajedrez a disputarse en el Colegio Público de Abogados la semana próxima.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por 13 votos por la afirmativo y uno por la negativa, de la doctora Calabro.

Dra. Lovecchio.- El torneo de tenis se haría en el Círculo Militar y el monto sería el mismo, pero hay dos alternativas: cubrir la totalidad de los gastos mediante el arancel fijado, que en tal caso debería ser de 55 pesos por pareja, o fijar un monto menor y que el Colegio subsidie la parte restante.

Dr. Molina Quiroga.- Hago moción de que apruebe el monto de 55 pesos por pareja.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pregunto algo: ¿hay inscriptos, tanto para este torneo como para el de ajedrez?

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Dra. Lovecchio.- El torneo de tenis es el 23 de octubre.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar si se arancela en 55 pesos la pareja.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Pasamos al siguiente punto...

Dra. Montenegro.- El torneo de tenis que se acaba de aprobar se decidió arancelarlo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así es.

Dra. Montenegro.- ...con lo cual no se le debería adelantar a la Comisión de Deportes la suma de 900 para financiarlo.

Dra. Lovecchio.- No sé...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me parece entender que la actividad le sale al Colegio 900 pesos, y había dos alternativas: arancelarla a 55 pesos la pareja o cobrarla más barata y subsidiar el resto. Por eso yo preguntaba la cantidad de inscriptos, porque tal vez gastamos 900 pesos y se anotan dos personas.

Dra. Lovecchio.- ¿Puedo aclarar algo?

Obviamente aquí tenemos que pagar los alquileres de las canchas...

Dra. Montenegro.- De la nota yo interpreté que si arancelamos la actividad, el Colegio no tendría que poner los 900 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, los tiene que poner igual, porque tiene que hacer la reserva. Luego los recuperará.

Dra. Montenegro.- Yo entiendo que el Colegio no tendría que anticipar ese dinero si la

actividad se arancela.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No. Es una actividad a riesgo. Si se cubre la expectativa, hasta se puede ganar una moneda. Si no se cubre, el Colegio va a perder la diferencia hasta llegar a 900. Si se anotan cuatro parejas, en lugar de jugar en cuatro jornadas se va a jugar la semifinal el primer día y la final el segundo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Señor presidente: ¿en todos estos años a nadie se le ocurrió decir a todas estas comisiones que solicitan erogaciones que, por respeto, envíen el detalle de lo que requieren?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ya mandé a pedir el detalle de los 6.000 pesos y no encontramos a quién pedirselo. *(Risas.)*

Dr. Marras.- Señor presidente: sugiero que de aquí en adelante no tratemos más estos temas presupuestarios si no vienen debidamente detallados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted coincide con el doctor Molina Quiroga. Lo invito a sentarse donde se sienta la doctora García.

Regata

Dra. Lovecchio.- Pasemos a la regata.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Dónde se realiza?

Dra. Lovecchio.- Sale de la boya 19 del canal costanero del Río de la Plata y finaliza en Puerto Chico, San Fernando.

El costo de la regata, es decir, organización, combustible del barco de comisión, honorarios del comodoro que controla y efectúa posteriormente los puntajes y determina ganadores, aviso a Prefectura, vino de honor y premios, es de 3.000 aproximadamente. La fecha de realización está programada para el 4 de noviembre.

También en este caso hay dos opciones: cubrir la totalidad de los gastos mediante el arancel fijado, que debería ser de pesos 300 por embarcación...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Que quede claro que si no se cubre hay que pagarlo.

Dra. Lovecchio.- Exacto, porque la gente va a estar contratada.

O bien, fijar un monto menor y subsidiar la parte restante.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la regata. En primer lugar se va a votar la realización de la actividad. Luego decidimos la forma de financiación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba la realización de la regata.
Se va a votar arancelar 300 pesos por embarcación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Torneo de Golf

Dra. Lovecchio.- Tenemos un pedido para realizar el 26 de octubre un evento en el Pacheco Golf Club. El costo asciende a 4.600 pesos más IVA.

Las opciones son: cubrir la totalidad de los gastos mediante un arancel de 60 pesos o fijar un monto menor y subsidiar la diferencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Igual que en el caso anterior se va a votar la actividad.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se registran dos votos por la afirmativa de los doctores Lovecchio y Molina Quiroga; el resto por la negativa. Queda rechazado el torneo de golf.

Informe de Coordinación de Comisiones.

Dra. Lovecchio.- Se ha circularizado el informe de la Coordinación de Comisiones. Se pone a consideración la rectificación de las propuestas efectuadas por las distintas listas en la integración de las comisiones que fueran aprobadas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿A qué se refiere este tema?

Dra. Lovecchio.- Son altas, bajas y rectificaciones en las comisiones.
Mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la propuesta formulada.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban.

Dra. Lovecchio.- Se ha circularizado la designación de miembros de la Comisión de Bioética.

Asimismo les informo que el 4 de octubre a las 18 horas vence el plazo para la integración. Por favor, doctor Vázquez...

Dr. Vázquez.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Ricardo Vázquez.

Dr. Vázquez.- Solicito a la doctora Lovecchio unos días más de plazo, dado que la doctora Liliana Blasi se encuentra fuera del país y estaría regresando en los próximos días. Ella ha tomado el encargo de conformar la lista de los once representantes de la lista 48 para la Comisión de Bioética.

Por lo expuesto, solicito que nos den plazo hasta la sesión del día jueves 12 para acercar la nómina de los miembros de nuestra lista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el pedido formulado por el doctor Vázquez.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Córdoba.- ¿Qué pasó con la integración de la Comisión de Derecho Ambiental?

Dra. Lovecchio.- Todavía el doctor Vázquez debe la nómina.

Dr. Vázquez.- La haremos llegar a la brevedad.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Córdoba.- ¿Entonces vamos a fijar otra fecha para completar la integración?

Dra. Lovecchio.- Sí. Será el 4 de octubre a las 18.

Solicitud de la Comisión de Derechos Humanos sobre amenazas y desaparición del testigo Jorge Julio López

Dra. Lovecchio.- En el día de la fecha, la Comisión de Derechos Humanos decidió dirigirse de manera urgente a este Consejo Directivo a fin de solicitar un pronunciamiento institucional expresando su preocupación por las amenazas que se vienen sucediendo en distintos puntos del país afectando a jueces, fiscales, testigos, abogados querellantes o denunciantes, como así también que el Colegio Público reclame a las autoridades correspondientes adoptar medidas tendientes a la aparición con vida del testigo Jorge Julio López.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Más allá de que no necesitaría pasarse a votación, exhorto a los colegas para que el Colegio se pronuncie favorablemente al pedido de la Comisión de Derechos Humanos.

En consideración la cuestión.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Me parece que es muy importante que el Colegio tenga un pronunciamiento efectivo sobre este tema, porque realmente considero que es un disparate que en nuestro país sigamos soportando no sólo ataques a quienes son testigos sino también amenazas a quienes se encuentran en causas que pueden producir algún escozor, sobre todo a grupos de poder de otrora y del presente.

Creo que nosotros debemos defender la dignidad de nuestra profesión y, sobre todo, afianzar la Justicia. Y realmente considero que si desde nosotros no sostenemos la Justicia no tenemos ningún destino en el país.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Quería ampliar la información, porque un matriculado de este Colegio que transitoriamente se encuentra con la matrícula suspendida, el doctor Norberto Lorenzo, ex miembro de la Junta Electoral que integró el tribunal oral que condenó Etchecolatz, y además tenemos la información que es pública, de que el presidente del tribunal informó esta mañana sobre las amenazas. Hay sido amenazados los jueces con todos los integrantes de organismos de derechos humanos que han estado colaborando y asesorando a los testigos. Por lo tanto, la situación francamente es grave, y no se da sólo en La Plata sino que tenemos noticias de sucesos similares en Chaco y en Córdoba .

Por lo tanto, coincidiendo con lo que ha planteado usted, señor presidente, me parece que el Colegio Público debería pronunciarse al respecto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Al igual que con la doctora Crotto, vamos a manifestarles nuestra total solidaridad a los colegas que se encuentran en La Plata.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

¿Se puede encargar de hacer la declaración, doctor Molina?

Dr. Molina Quiroga.- Se lo voy a pedir al doctor Segura, porque me encuentro imposibilitado de hacerla.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero el doctor Segura no está. Está muy ocupado repartiendo volantes. (*Risas.*)

Dr. Molina Quiroga.- Con el doctor Segura asumimos el compromiso de redactar la declaración.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La esperamos, y ya saben que se publicará sin ninguna corrección.

Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a Tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 04.10.06.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban las solicitudes de inscripción y de reinscripción por unanimidad.
Se pasa a cuarto intermedio.

- *Son las 21.20.*
- *A las 21.55:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- continúa la reunión.

Punto 6.2 del Orden del Día. Designación de Jefe de Sistemas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Como ustedes saben, la reunión pasada les hicimos saber que el ingeniero Suárez había presentado la renuncia a su cargo como jefe de Sistemas.

El ingeniero Suárez nos ha dejado un informe bastante extenso de puntos pendientes, entre los cuales se encontraba el tema al cual el tesorero ha hecho una breve referencia: la implementación del sistema y la migración de la información del AS400 al SQL. Se le había pedido la elaboración de un proyecto a la UTN que, por supuesto, está bastante lejos de ser cumplido en tiempo y forma, atento a que debió ser concretado en febrero de este año.

Nosotros estuvimos intimando a la UTN al respecto y nos dieron dos informes de avances pero, igualmente, siguen lejos de cumplir los plazos. Por tal motivo, se entrevistó a varias empresas y a particulares y se llegó a la conclusión de que para mejorar este servicio vamos a tercerizar el servicio. La intención no es que haya un jefe de Sistemas sino un encargado de Sistemas que esté dedicado al Colegio por un costo menor al que costaba el ingeniero Suárez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aclara que este contrato, como todo contrato que estamos haciendo, se firma hasta el 30 de mayo de 2008.

Dra. Calógero.- El ingeniero Suárez costaba por mes 7509,15 pesos, a lo cual le tenemos que agregar el SAC, que sería un sueldo más. En este momento estamos en condiciones de

contratar el mismo servicio por 7.000 pesos mensuales final, a través del Señor Eduardo Simoes.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Lo mismo que he planteado en todos los casos: si se conocen los antecedentes y el currículum de la persona propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por supuesto, doctor.

Dr. Molina Quiroga.- Pregunto porque si lo tenemos que votar nosotros me parecía razonable que lo podamos conocer.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estamos pidiendo la ratificación, doctor; no lo tiene que votar. Usted ya sabe que lo decidimos nosotros.

Se va a votar por la ratificación de lo actuado por la doctora Calógero.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con dos votos por la negativa y el resto por la afirmativa.

Dra. Calógero.- Le quiero aclarar que cuento con los currículum y que hay trayectoria reconocida, tanto en el Gobierno de la Ciudad como en la Universidad de Buenos Aires...

Dr. Molina Quiroga.- Está bien, usted tiene esos datos, pero a mí me interesaría tenerlos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Puede pasar por la oficina de la doctora Calógero cualquier día de la semana, doctor Molina. Cuando termine de repartir volantes venga para acá; lo vamos a esperar con satisfacción.

Punto 6.3 del Orden del Día. Negociación Convenio Colectivo: Temario.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Con fecha 25 de septiembre presenté una nota en la que di cuenta que se había agregado al expediente Colegio de Abogados c/UTEDYC del Ministerio de Trabajo la integración de los miembros que iban a integrar la comisión negociadora por parte de este Colegio.

Lo que habría que determinar sería cuáles son las facultades de esa comisión negociadora, como así también los temas que podrían llegar a tratarse.

En la nota presentada el 25 de septiembre transcribí lo que habían sido las materias a negociar propuestas por la representación gremial, que son las siguientes: categorías

laborales, remuneración, jornada, licencias, licencias especiales, régimen de promoción, régimen sumarial. En principio, eso es lo que propuso la representación gremial, pero está sujeto a la decisión del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- O sea que esto es simplemente informativo.

Dra. Montenegro.- No. Esto es lo que ellos están pidiendo; habría que decidir si lo ratificamos. Y el Consejo Directivo debería determinar cuáles son las facultades que va a tener esta comisión negociadora y cuáles son los temas que abarcaría.

- *Varios señores consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señores consejeros: les pido que no dialoguen entre ustedes.

Dra. Montenegro.- Lo que yo hice fue transcribir lo que ellos me habían sugerido, lo cual no es vinculante ni taxativo para nosotros. El Colegio también puede agregar puntos o no avenirse a todo esto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- También habría que tener en cuenta el tema de la intangibilidad y del escalafón.

Dr. Molina Quiroga.- Y categorías laborales.

Dra. Montenegro.- Sí; está.

Dr. Marras.- Pero, como dijo la doctora Montenegro, esto no es taxativo ni excluyente. Es un proceso en el cual están proponiendo algunos temas y piden que se ratifique si pueden tratarse o no.

Dr. Fábregas.- podemos hacer la aclaración de que.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Yo quisiera saber qué dijo la comisión paritaria nuestra sobre estos temas, porque me parece que antes de tratarlo en el Consejo esa comisión debería estudiarlo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La comisión paritaria se reúne mañana a las 16.30. Yo ratificaría la confianza en la gente de esa comisión para que encare el tema y sugiera lo que le parezca oportuno. Si alguno quiere venir, está invitado. Así que lo invito, doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué tiene que hacer mejor que eso?

Dr. Fanego.- Trabajar. Vivo de la profesión.

Si hemos designado una comisión paritaria, previamente deberíamos contar con un informe de dicha comisión que nos sugiera qué temas tratar. No me parece que sea conveniente plantear esto directamente en el seno del Consejo, dado que se trata de temas muy extensos que hacen a toda una estrategia y a una política de convenio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Comparto el criterio, doctor.

¿Podemos esperar hasta el jueves que viene, doctora?

Dra. Montenegro.- Ningún inconveniente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, que mañana se expida la comisión y el jueves que viene lo tratamos. Tomamos esto como una información de la doctora Montenegro.

Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. ¿Doctor Molina Quiroga?

Dr. Molina Quiroga.- Nosotros nos abstenemos.

Dra. Montenegro.- Propongo que la comisión negociadora presente un informe con los temas propuestos, a fin de someterlo a votación.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 268.052: Zamenfeld, Víctor comunica designación como Procurador General adjunto. Solicita licencia como Consejero Titular y Director del Instituto de Derecho Societario.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se trata de una formalidad. El doctor Zamenfeld pidió una licencia porque considera que tiene una incompatibilidad, como explicó el otro día.

Los que estén a favor de conceder la licencia al colega Zamenfeld, por favor sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad. Se otorga la licencia al colega Zamenfeld por el tiempo que dure su cargo en la jurisdicción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Punto 6.4 del Orden del Día. Comisión de Seguridad. Reemplazo de la doctora Martino.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El otro día, cuando yo no estaba, se produjo la renuncia de la doctora Martino a la Comisión de Seguridad. Se propone para integrarla al doctor Marras.

Doctores Vázquez y Molina Quiroga: ¿ustedes tienen alguien más para ofrecer?

Dr. Vázquez.- Señor presidente: si así lo comparten los consejeros de mi bloque, doctor Fanego y doctora Geller, voy a mantenerme en la comisión. Igualmente me manifestó la doctora Núñez su intención de mantenerse en la comisión. Me gustaría que cualquier otro consejero pueda sumarse y si es a partir de hoy, mejor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Igualmente con los tres miembros está cubierta la representación de cada bloque.

Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba. ¿Doctor Molina?

Dr. Molina Quiroga.- Nos abstenemos.

Dr. Vázquez.- Si me permite, señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Hay un tema de la Comisión de Seguridad que tiene cierta urgencia. Lo voy planteando para que tomen conocimiento los señores consejeros. La semana que viene el licenciado Almenar va a circularizar a cada uno de ustedes los antecedentes de las tres personas que se postularon para ocupar el cargo de asesoramiento en seguridad e higiene en este Colegio. Hace un mes y medio que estamos sin el especialista en la materia.

Solicito que esta cuestión sea incluida en el Orden del Día de la semana que viene.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así se hará, doctor Vázquez.

Informe de Presidencia. (Continuación)

Contaduría del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les informo que en la Contaduría del Colegio va a continuar el licenciado Almenar, con lo que el Colegio se ahorra aproximadamente 113.000 pesos al año, que era lo que le salía la contadora Pellicori por doce meses de trabajo.

Pedido de la Asociación de Abogados de Buenos Aires y de la FACA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se ha circularizado el pedido de la Asociación de Abogados de Buenos Aires y de la FACA.

Insisto en que creo que debemos mandar una nota adhiriéndonos a la petición de ambas entidades.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Se retira el doctor Rizzo.*
- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabro.*

Asuntos a tratar (Continuación)

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 257.792: Murua, Edgardo A. remite denuncia c/JNPI Civil N°61 p/regulación de honorarios en autos “Salinas Ramón c/Expreso Paraná S.A.” (Comisión de Honorarios y Aranceles – circularizado sesión del 21.09.06).

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Se trata de una denuncia formulada por el doctor Murúa, la cual siguió todos los pasos en comisiones y en el Consejo. Oportunamente se resolvió hacer lugar a lo que la Comisión de Honorarios y Aranceles dictaminó. Estamos hablando de abril de 2006. Con posterioridad, en junio de 2006, la jueza en lo Civil del juzgado N° 61, doctor Liliana Edith Abreut de Begher, que había sido denunciada por este colega, realiza un descargo el cual es evaluado en la Comisión de Honorarios y Aranceles.

En función de la respuesta de la jueza, la Comisión insiste en los argumentos vertidos en el primer dictamen y ratifica la violación a la ley arancelaria, por lo cual se aconseja rechazar el descargo efectuado por la jueza, por insuficiente, y mantener la anotación de la jueza en el libro de registro de violaciones arancelarias. Hay un despacho en minoría de los doctores Ure, Valdés Naviero y de la doctora Fernández Bula, que básicamente aconsejan no efectuar la anotación de la jueza en el libro de registro por el hecho de la jueza contestó el descargo.

Concretamente propongo ratificar lo actuado por la Comisión de Honorarios y Aranceles en el sentido de mantener la anotación en el libro de registro.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la moción formulada.

Dr. Molina Quiroga.- Yo voto a favor del dictamen de minoría.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba con el voto en contra del doctor Molina Quiroga y la abstención de la doctora Núñez.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 264.993: Gallardo Mirta S. y ot. Solicitan interv. CPACF ante sancion impuesta por la Sala II del Tribunal

de Disciplina en causa 20667 (Comisión de Defensa del Abogado – circularizado sesión del 21.09.06).

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Montaña.

Dr. Montaña.- Se trata de un expediente muy complejo que empieza en el año 90, aproximadamente, en el Consultorio Jurídico Gratuito de la ABA. Se deriva a un profesional. Luego interviene la doctora Gallardo. Hay una denuncia penal. Hay una indagatoria y un requerimiento de elevación a juicio. Hay una prescripción y un sobreseimiento. Hay un Tribunal Oral que comunica al Tribunal de Disciplina y un Tribunal de Disciplina, que a pesar del sobreseimiento y de la prescripción decide iniciar un expediente, siendo que el requerimiento de elevación y el auto de procesamiento no causan estado y no habilitan la intervención automática del Tribunal de Disciplina.

La doctora Gallardo se defiende con el patrocinio del doctor Martorell. La Sala II entiende que se ha excedido en la defensa por manifestaciones agraviantes para con el Tribunal y la Sala en pleno inicia una causa contra la doctora Gallardo y el doctor Martorell.

Se ratifica la denuncia por los ex integrantes de la Sala del Tribunal de Disciplina. La doctora Gallardo ha contradenunciado, reconvinendo. Se está a la espera de su ratificación. En caso de que se sustancie esta causa deberá designarse nuevo defensor para los doctores Gallardo y Martorell porque no pueden ejercer la defensa en causa propia.

A la Comisión de Defensa del Abogado le pareció que no existe afectación a la libertad y al ejercicio profesional y que tampoco se afecta el derecho de defensa. Por ello proponen el archivo de las actuaciones.

En el estado que tiene esta causa de instrucción en el Tribunal de Disciplina, mal podría archivarla o mal podría aceptarse el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado de no otorgarle una defensa suficiente a los doctores Gallardo y Martorell en el Tribunal de Disciplina. Pero, estando pendiente la instrucción del expediente, deberemos estar a las resultas de lo que en definitiva dictamine la Sala, para ver cómo se sustancia la contradenuncia y la reconvencción y si habrá que ejercer la defensa de Gallardo y Martorell.

Mi moción es en el sentido de devolver este expediente a la Comisión de Defensa para que en el caso de que los doctores Gallardo y Martorell requieran defensa ante el Tribunal de Disciplina ellos la ejerzan.

Dra. Krauss de Manigot.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Por lo que he leído del expediente me parece que de lo que se pide el archivo es de la denuncia de la doctora Gallardo. Al menos eso es lo que yo entendí. Por lo tanto, si ese es el caso habría que votar por el archivo.

Dr. Montaña.- La Comisión de Defensa tendrá que designarle un abogado defensor a los denunciados ahora denunciantes.

Dra. Krauss de Manigot.- Yo entendí que la doctora Gallardo denunciaba al Tribunal N 2,

que el Tribunal N° 3 era el que intervenía y que la comisión aconsejaba archivar la denuncia. No sé si alguien lo interpretó de otra manera.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Yo disiento totalmente con el consejero informante y creo que hay que seguir el lineamiento que dio la comisión y archivar la causa, por varias circunstancias. Primero, porque el Tribunal de Disciplina es uno de los órganos del Colegio, y la función de la Comisión de Defensa del Abogado es frente a situaciones en las cuales se está afectando la dignidad de la profesión fuera del ámbito de este Colegio.

Nosotros no podemos intervenir en otro órgano; de la misma manera que no puede venir la Asamblea a decir lo que hace el Consejo Directivo, ni el Consejo Directivo puede a través de sus comisiones efectuar una intromisión en la actividad del Tribunal de Disciplina, y menos en la defensa de un abogado. Porque, justamente, todos los abogados gozan del principio de inocencia mientras que son juzgados en el Tribunal de Disciplina, y el Colegio no puede brindar la defensa de ellos en este organismo, porque si fuera así tendría que hacerlo con todos por igual.

Por otra parte, entiendo que la doctora Gallardo y el doctor Martorell fueron juzgados por una causa disciplinaria que tuvo su tramitación, y el cuestionamiento a esa sentencia se debe hacer a través del mecanismo que prevé la ley, que es a través de la apelación ante la Cámara de Apelaciones, que en definitiva es la que deberá resolver.

Este Consejo no puede ni debe, en absoluto, interferir en ninguna decisión del Tribunal de Disciplina, porque si lo hiciera estaríamos confundiendo los roles que tiene cada uno.

Por lo tanto, propongo el archivo de estas actuaciones en forma inmediata, tal cual lo sugiere la Comisión de Defensa del Abogado.

Dr. Montaña.- Pero en Disciplina sigue.

Dr. Fanego.- Por supuesto; tiene que seguir.

Dr. Montaña.- Y le van a designar un defensor...

Dr. Fanego.- No le deben designar un defensor, salvo que el letrado no ejerza su defensa. Eso es lo que prevé la ley: en el caso de que un letrado no ejerza su defensa, el Colegio le designará un defensor oficial. No se designa la asistencia de ningún letrado para ejercer la defensa de un abogado que ha sido notificado y ha contestado el traslado de la imputación efectuada.

No podemos ni podemos designar a nadie de la Comisión de Defensa del Abogado a ejercer la defensa de alguien que está imputado en un expediente disciplinario, nos guste o nos disguste la causa por la cual está imputado.

Dr. Erbes.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Yo tampoco estoy de acuerdo con la moción del doctor Montaña, porque creo que se está mezclando la competencia de la Comisión de Defensa del Abogado y del propio Colegio.

Por lo menos desde que integro la Comisión de Defensa del Abogado ésta actúa en temas penales cuando está afectado el ejercicio profesional o cuando los defensores renuncian a la defensa, ya sea por razones personales o por otra motivación. También puede darse el caso de que sean citados a las causas como testigos y, en caso de que se afecte el ejercicio profesional o el secreto profesional, la Comisión de Defensa del Abogado acompaña al matriculado o hace la gestión para que no sea citado.

El expediente al que hace referencia el doctor Montaña se remite a una causapenal en la cual tuvo intervención el Tribunal de Disciplina, que es un órgano de este Colegio, y la Comisión de Defensa del Abogado -que es asesora del Consejo- no puede tener ninguna intervención respecto de lo que resolvió el Tribunal.

Como bien dijo el doctor Fanego, las resoluciones que toma el Tribunal de Disciplina tienen la vía recursiva en la Cámara Contencioso Administrativo.

Por otra parte, tampoco comparto el archivo del expediente tal como sugiere la comisión, porque considero que ésta se tiene que declarar incompetente; por lo tanto, esa es la moción que hago.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Adhiero a lo que dice el doctor Erbes. Realmente la comisión debe declararse incompetente para intervenir, y con esa declaración se deben archivar las actuaciones.

Dr. Montaña.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Montaña.

Dr. Montaña.- Lo que estoy viendo es que en el Tribunal de Disciplina todavía no se ha requerido la defensa de los denunciados y ahora denunciantes. Entonces, sería oportuno aprobar la moción del doctor Erbes, y en el caso de que el expediente se reabra veremos los resultados de la designación del defensor y si lo tiene que hacer el caso de que se niegue alguno de la matrícula, como me contaron que habitualmente sucede en este tipo de casos.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Cuando un letrado no comparece estar a derecho en el Tribunal de Disciplina, es un mecanismo normal, habitual y permanente designarle un defensor a través del Consultorio Jurídico, que es un letrado de la matrícula. Muchas veces sucede que ese letrado no comparece a ejercer la defensa, y en ese caso se le forma una causa disciplinaria por

incumplimiento de las obligaciones que le impone matrícula. Este es un mecanismo normal y habitual y no merece ser tratado en este Consejo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Entonces, si les parece bien, se procederá a votar la moción del doctor Erbes por la vuelta a la Comisión de Defensa del Abogado para que ésta se declare incompetente y se proceda al archivo del expediente.

- *Asentimiento general.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción del doctor Erbes.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 238.625: Montecchiari, Dante A. A. informa sobre utilización de su tomo y folio en autos “Shepa Oleksandr con Codecap SRL” ante el JNPI del Trabajo N 58. (Asesoría Letrada)

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Este es un expediente muy simple. El doctor Montecchiari denuncia que está siendo utilizado su tomo y folio y que hay una firma apócrifa en el expediente mencionado por el doctor Decoud. Pone en conocimiento de esta situación al Colegio y éste requiere a las distintas cámaras que informen acerca de los expedientes iniciados por el letrado denunciante. Estos informes son respondidos y el tema pasa a la Comisión de Vigilancia, la cual sugiere iniciar las acciones penales pertinentes, teniendo en cuenta que la firma no corresponde al letrado.

Hay un dictamen de la Asesoría Letrada de este Colegio que dice que si bien el presunto hecho delictivo fue llegado a cabo en el año 2002, con lo cual estaría prescripto, también se estaría configurando el posible tipo penal de estafa, por lo cual aconseja hacer la denuncia penal pertinente y que el Consejo se presente en la misma.

Por lo tanto, mociono que se apruebe lo suscripto por la Comisión de Vigilancia, con el antecedente expresado por la Asesoría Letrada.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción del doctor Erbes.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 266.369: Dosio, Silvia I. solicita refinanciación de deuda. (Tesorería)

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- En este caso la doctora Dosio tenía un convenio de pago por multas del Tribunal de Disciplina; había pactado abonar seis cuotas de 250 pesos y llegó a abonar únicamente una sola. Se trataba de cuotas bastante importantes, dado lo que expresa en su nota.

La doctora se acercó voluntariamente al Colegio y solicitó que se le refinanciara el convenio original. Dado que ha sido temperamento y decidido en el Consejo anterior el no otorgar refinanciamientos por la Oficina de Matrícula o por Tesorería, se eleva la solicitud de la refinanciación directamente al Consejo Directivo.

Existe un dictamen, que he suscripto, solicitando a la Oficina de Gestión de Cobros que se efectuase el convenio en cuotas de menor importe y que se le hiciese saber a la doctora si dicho importe estaba a su alcance.

La oficina de Gestión de Cobro informa que la doctora Dosio prestó conformidad a las cuotas a abonar mensualmente por comunicación teléfono. En la última página del expediente podrán ver el plan de pagos que ha de abonar.

Yo propongo que se le otorgue la refinanciación del convenio conforme el plan de pagos, es decir, en 10 cuotas.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Yo creo que tenemos que hacer una diferenciación muy importante entre hablar de refinanciar una deuda que corresponde al tema de las matriculas y hablar de una sanción impuesta por el Tribunal de Disciplina, que tiene un carácter totalmente distinto.

De alguna manera, se trata de aliviar una sanción que, por el monto, ha sido lo suficientemente severa. Y esto nos habla de una calificación que se ha hecho en el Tribunal respecto de alguna conducta en la cual incurriera la letrada que solicita esta cuestión.

Me parece que esto lo tenemos que analizar no sólo desde el aspecto económico sino también desde el aspecto ético, de la sanción y de todo lo que implica una sanción impuesta por el órgano jurisdiccional del Colegio.

Por lo tanto, yo propongo que se rechace y se intime al pago en forma inmediata y, si no, seguir adelante con la ejecución, con todas las consecuencias que ello acarrea para la letrada.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Señora presidenta: voy a disentir con lo señalado por el consejero preopinante y a acompañar la propuesta del señor tesorero. Creo que sería agravar la pena impuesta y revisar los motivos que ha tenido el Tribunal al aplicarla. Si nosotros nos proponemos revisar las sentencias del Tribunal, hagámoslo con todas y no solo con aquellas que prevén sanciones pecuniarias.

La multa va a ser pagada con el patrimonio de la colega y esta es la sanción que le impuso el Tribunal de Disciplina. Por lo tanto no creo que debamos hacer otro tipo de consideraciones.

Dr. Degaudenzi.- Si me permiten, yo quiero resaltar la actitud de la colega. La mayoría de

las multas impuestas por el Tribunal de Disciplina terminan siendo reclamadas en juicio. Ella pidió un primer convenio de pago y ante el incumplimiento de una cuota se acerca nuevamente al Colegio y pide por segunda vez que se le acuerde un plan de financiación a efectos de hacer frente a la sanción en cuotas. Creo que la actitud de la colega es poco común y merece que se le otorgue el plan de pagos.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Montaña.

Dr. Montaña.- Considero que el precio de la mora es el interés que se le está calculando, así que no hay que agravar más que eso su situación personal.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tenemos dos mociones: una formulada por el tesorero y otra por el doctor Fanego.

Quienes estén a favor de la moción del tesorero de otorgar el plan de pagos, sírvanse indicar su voto.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por mayoría con el voto en contra del doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Voto en contra por una cuestión de principios.

Expte. 241.327: Ardanuy, Juan José remite denuncia c/jueces Sala II CFA Seg. Social p/regulación de honorarios en autos "Orellana Miguel R. c/Est. Nacional Ministerio de Defensa" (Comisión de Honorarios y Aranceles). Tratamiento sobre tablas.

Dr. Decoud.- Ha sido circularizado un expediente que por error no fue incluido en el Orden del Día.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este tema ya fue tratado en el Consejo en su sesión del 24 de agosto. En dicha oportunidad la cuestión fue girada a fin de que dictamine la Comisión de Defensa del Abogado, la cual emite un dictamen unánime por el que aconseja el acompañamiento al letrado.

Solicito que se apruebe el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado atento a los fundamentos que de él surgen.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción del doctor Erbes.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 22.30*

Apéndice:

Orden del Día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 2006

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 21.09.06
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- Informe de Asesoría Letrada
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
5. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
6. ASUNTOS A TRATAR
- 6.1 Consideración de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción. Jura del 04.10.06

INSCRIPCIONES
DU 27848582 NICODEMO, ESTEBAN RAUL

DU 23546367 CAMPOS, LORENA CAROLINA
DU 26046674 BUZNICK, GABRIEL JONATHAN
DU 28118699 POUSA BOGADO, CARLOS AUGUSTO
DU 22419447 NAVARRO, ANDREA FABIANA
DU 26002362 MOSCARIELLO, FLORENCIA PAULA
DU 11492984 MOLINA, SILVIA LILIANA
DU 05294883 LUCERO, SUSANA BEATRIZ
DU 22717037 GRASA ROSALES, MARIA DE LOS ANGELES
DU 28365402 SANCHEZ PENZO, DANIELA ALDANA
DU 27598236 CABEZAS, MARIANA
DU 28200792 PASTOR, MARIA AGUSTINA
DU 26522619 MONTANARO, DIEGO JORGE
DU 29799749 CORONATI, GLORIA CAROLINA
DU 28460864 ALCUAZ, ALEJANDRA
DU 29146054 CIRER, ROMINA MARIELA
DU 24498184 SALADINO MARTINEZ, CAROLINA
DU 24365607 MARCHESE, JUAN EDGARDO
DU 16496602 GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN
DU 13112915 OJEDA, TERESITA LAURA
DU 28681814 AVELLANEDA, SOLANGE JOSEFINA
DU 26718487 RUIZ, MELINA EMILCE
DU 28052539 ZAPARART, LISANDRO CARLOS
DU 27054314 NAVARRO, MARIA EUGENIA
DU 27000102 BASSO, FEDERICO
DU 25705093 SEMACHOWICZ, ESTEBAN DANIEL
DU 27666397 OLIVERA, MARIANO ANIBAL
DU 29718893 QUINTANA, FRANCISCO JAVIER
DU 27419075 OSORES, NATALIA LIDIA
DU 24608919 DIAZ, MARIELA LAURA
DU 28421349 PEREIRA, MARIANA
DU 29319045 BALLARINO, MARIA PAZ
DU 28911273 WERKMANN, FEDERICO ANTONIO
DU 28342567 AMATEIS, NATALIA VANESA
DU 27606291 JAITT, LUCIANA
DU 18029040 BELLO, RICARDO LUIS
DU 28070204 GAYANI, JUAN IGNACIO
DU 24334905 RODRIGUEZ SANTA ANA, ALEJANDRO
DU 28312455 DEMARCHI, VANESA JULIA
DU 24588116 ALBONICO, MISAEEL
DU 27398714 CONDE, MARIA LAURA
DU 28631974 SAN PEDRO, JULIETA
DU 29499867 BENEGAS, VERONICA
DU 26465959 ALCURI, ANA MARIA
DU 28176316 DEROSE, NATALIA ALEJANDRA
DU 23390707 LOPEZ, PAOLA ANDREA
DU 18357096 GERLAKI, JUAN
DU 21475603 SABARIS, ADRIAN WALTER
DU 4316174 HADDAD, ADOLFO
DU 26118749 CARLESSO, CAROLINA
DU 14750750 GOMEZ, CLAUDIO JORGE
DU 28642197 JELOVCAN, ANA
DU 27216064 FOGLIA, RICARDO DANIEL
DU 14680442 GUARDIA, RAUL OMAR
DU 23205929 VALEIRAS, CLAUDIA VERONICA
DU 25000371 BAGES, ANALIA

DU 25641338 BOTANA, RICARDO
DU 24216574 HRYCANIŃK, ANA MARIA JOSE
DU 28669566 DUPLÉIX, BELTRAN
DU 24963941 LISTA, MARIA SOLEDAD
DU 28319901 PEÑA, VICTOR LUCAS
DU 18085566 BOVE, MARIA ANGELICA
DU 27536276 PERSICO, VICTOR MATIAS
DU 28078798 FARRELL, CLARA MARIA
DU 28628109 FERNANDEZ, VANESA MARIANA
DU 28168052 RODRIGUEZ LAMAS, AGUSTIN
DU 24616342 ZAPATA, NATALIA GABRIELA
DU 18321333 YAPURA, FERNANDO ANGEL
DU 27310519 CRESPO, LUCIANA SUSANA
DU 27283101 GATTO, IBEL

REINSCRIPCIONES

DU 21487885 MARQUEZ, SANDRA FABIANA

6.2 Designación de Jefe de Sistemas.

6.3 Negociación Convenio Colectivo: Temario

6.4 Comisión de Seguridad – reemplazo de la Dra. Martino.

6.5 Expte. 268.052: Zamenfeld, Víctor comunica designación como Procurador General adjunto. Solicita licencia como Consejero Titular y Director del Instituto de Derecho Societario.

6.6 Expte. 257.792: Murua, Edgardo A. remite denuncia c/JNPI Civil N°61 p/regulación de honorarios en autos "Salinas Ramón c/Expreso Paraná S.A." (Comisión de Honorarios y Aranceles – circularizado sesión del 21.09.06).

6.7 Expte. 264.993: Gallardo Mirta S. y ot. Solicitan interv. CPACF ante sanción impuesta por la Sala II del Tribunal de Disciplina en causa 20667 (Comisión de Defensa del Abogado – circularizado sesión del 21.09.06).

6.8 Expte. 238.625: Montecchiari, Dante A.A. informa s/utilización de su tomo y folio en autos "Shepa Oleksandr c/Codecap SRL" ante JNPI del Trabajo N°58. (Asesoría Letrada).

6.9 Expte. 266.369: Dosio, Silvia I. solicita refinanciación de deuda. (Tesorería).

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES Art. 53

70	216	TACTA DINA MARGARITA
25	220	DOMINGUEZ TERESA LEONOR
70	444	PUGLIESE ALICIA HAYDEE
17	274	PELLICCIA GRACIELA DEL CARMEN
74	013	VAZQUEZ VERÓNICA
56	962	BARREDO JOSE LUIS
12	364	GARCIA GONZALEZ ERNESTO
48	580	FRANCONE LUIS HORACIO
14	203	MOUZO PATRICIA
31	005	RUSSO OSCAR A.
24	472	SANCHEZ MARIA OFELIA
57	125	BORSA EDUARDO JUAN JOSE

35	629	STOKBAVER GUILLERMO ANIBAL
72	839	VAZQUEZ EZEQUIEL ALEJANDRO
14	250	GANDARAS JOSE ANTONIO
54	820	DI PILLA JUDITH ALICIA
57	438	VALLEJOS GABRIEL DANTE
24	887	PARERA FERNANDO MARCELO
28	040	VAZQUEZ CRISTIAN ARIEL
29	332	JUARA GERARDO GABRIEL
74	903	BORDA ARMANDO
52	523	DE LUCA JOSE EDUARDO
42	852	GABRIELLI MARCELA BEATRIZ
18	318	SOSA ENRIQUE MARIO
03	580	URTUBEY RODOLFO JOSE
29	056	FELIU MARGARITA HERMENEGILDA
22	171	VAINSTEIN GABRIEL
35	717	LOPETEGUI MARIA INES
37	613	FALCONE DOMINGO NESTOR
38	149	MUSCHONG ALICIA MAGDALENA
50	884	DA GIAU FRANCISCO GABRIEL
29	740	FERNANDEZ ORLANDO ANIBAL
65	643	CARRO CRISTINA CAROLINA
59	489	MATULA LAURA VERÓNICA
18	141	SANTOS RODOLFO N.
39	342	MARTINEZ MARIA ISABEL
15	934	AY ARNOLDO HUMBERTO
74	634	FERNANDEZ GERARDO RAUL
17	308	GAGLIARDI TERESA ROSA
16	643	FIGARI ALDO
41	063	IANNIZZOTTO NOSIGLIA ANGELICA BEATRIZ
24	062	CASCARDO ALBERTO F.
02	014	GALINDEZ MARIA EUGENIA
20	421	SCANDIZZO DELFOR R.
20	395	VARTABETIAN JORGE RICARDO
34	310	BAUDONNET CLAUDIA
69	034	RIGATTIERI CAROLINA
44	752	GUARESCHI CARLOS E.
28	721	ALMADEFF CARINA
63	010	VILLEGAS DIANA GUADALUPE
18	898	LUCKE ROBERTO
68	396	GRYGEL NANCY ADRIANA
55	761	SPOSITO KARINA ELEONORA
76	578	VERA PEDRO MARTÍN
43	874	SARKITTOCH ALEJANDRO FRANCISCO
18	340	OLIVAN FERNANDO PEDRO
45	401	PEREZ VIDELA SONIA MIRIAM
69	149	SANDLERIS SEBASTIÁN VALENTIN
48	847	RONDO GRACIELA NORMA
76	251	ZACA JORGE OSMAN
35	671	RIAL ALICIA INES
62	427	NOCETTI PABLO
31	253	BOADA CLAUDIO DANIEL
15	736	CONTE JORGE ALBERTO
66	368	GARCIA ALBERTO ENRIQUE
12	086	WALDBAUM SILVIA INES
55	683	RANTTI GUILLERMO GABRIEL

31	418	ZAMUDIA DOMINGA TEODORA
56	785	GARCIA GONZALEZ HERNAN
75	869	CASORLA ROBERTO
15	895	VAZQUEZ ANGEL
70	503	VILLAMAYOR MARIA LAURA
70	115	D'ALOE JUAN MANUEL
74	522	PARDINA DIONISI TOMAS
16	280	MANTARAS MIRTHA ELIZABERTH
73	367	KRZYZANOWSKI SERGIO
29	037	QUIROGA MICHEO RAUL
81	070	CACERES ESTEBAN HORACIO
28	572	DELFINO LAURA V.
16	632	FOGLIA RICARDO ARTURO
12	593	PILLADO RITA PATRICIA
64	167	FERRANTE FERNANDO ALBERTO
31	844	DE MARE LAURA MARCELA
22	382	GAUNA OMAR RAMON
12	655	RODRIGUEZ GUSTAVO ISMAEL
35	1000	GARCIA PATRICIA ESTHER
63	046	BILBAO ANDREA SILVINA
21	206	FERNANDEZ ELBA
14	186	VILELA MARIA CRISTINA
35	574	CONCHELLO LAURA
50	575	BAJKOVEC LUIS DANIEL
75	661	DELLA CROCE JUAN EDUARDO.

7.2 Expte. 268.186: Asociación de Abogados comunica s/"IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías" a realizarse los días 19, 20 y 21.04.07 en la Facultad de Derecho.

7.3 Expte. 267.654: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación remiten copia de resolución N°9/06 s/reglas por sorteo de Magistrados y Abogados que integrarán jurado de enjuiciamiento el 01.03.07

Comisiones

**Integración de
Comisiones /
Rectificaciones
propuestas por
las distintas
Listas**

Altas

COMISION	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°
C-06 Informática	47	FABREGAS	DANIEL ARTURO	42-236
C-09 Prestaciones Sociales	48	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547
C-09 Prestaciones Sociales	48	VAZQUEZ	RICARDO ALBERTO	35-857

C-10 Previsión Social	48	BOTTOS	ADRIANA VERONICA	50-877
C-22 De la Mujer	47	PALACIOS	ELVIRA FLORENCIA	51-854
C-22 De la Mujer	47	MARTINO	ANDREA LIANA	56-672
C-22 De la Mujer	48	BOTTOS	ADRIANA VERONICA	50-877
C-22 De la Mujer	48	ANDERSEN	SILVIA ESTELA	43-485
C-22 De la Mujer	48	ARDANAZ	GABRIELA IRENE	82-635

Renuncias

COMISION	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°
C-05 Biblioteca	47	DEFILIPPI	ALBERTO LUIS	04-941
C-07 Arbitraje y Conciliación	31	TUREK	ISIDORO	04-948
C-10 Prestaciones Sociales	31	APFELBAUM	LETICIA BEATRIZ	06-107

COMISIÓN DE BIOETICA

ORDEN	LISTA	APELLIDO	NOMBRES	T° F°	OBSERVACIONES
1	31				
2	31				
1	47	BARONE	DANIEL	70-306	
2	47	DONATO	ADRIANA OLGA	37-937	
3	47	DEGAUDENZI	FERNANDO GABRIEL	48-286	
4	47	LOVECCHIO	MABEL MARIA LAURA	48-585	
5	47	BURGER	CARLOS PABLO WALTER	49-906	
6	47	PIZZORNO	RODRIGO JORGE	54-639	
7	47	SILVA	ALICIA ALEJANDRA	55-412	
8	47	FIGUEROA	VIVIANA ELSA	91-966	
9	47	CANDIA	GUSTAVO ARIEL	82-500	
10	47	CASTROGIOVANNI	RICARDO MARCELO	38-792	
11	47	PALACIOS	ELVIRA FLORENCIA	51-854	
12	47				
1	48				
2	48				
3	48				
4	48				
5	48				
6	48				
7	48				
8	48				
9	48				
10	48				
11	48				

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 17 - 28 de septiembre de 2006

51

1	49	PERRUPATO	ALEJANDRA ELENA	46-216	
2	49	FODOR	SANDRA	31-810	
3	49	CARRASCO	ANA MARIA	10-813	
4	49	NOBILI	TERESA EMILIA	42-023	
5	49	SIDOLI	OSVALDO CARLOS	57-156	
6	49				
7	49				
8	49				
1	50	MINYERSKY DE MENASSE	NELLY	16-440	
2	50	HERNANDEZ	MARCELA ALEJANDRA	59-464	
3	50				
4	50				
5	50				

51